

AL DESPACHO Informando que, para el día 27 de febrero de 2024, se encontraba programada la celebración de audiencia dentro del trámite de la referencia, no obstante, se hace necesaria su reprogramación, en razón a que para dicha fecha se encuentra fijada una diligencia dentro del proceso especial de fuero sindical identificado con el radicado 2023-190. Para lo que se estime proveer.

Bucaramanga, diecinueve (19) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).



RAFAEL HERNANDO GÓMEZ RUEDA
Sustanciador



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

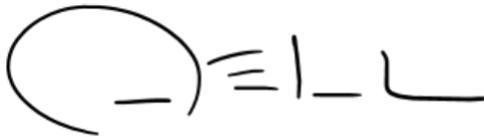
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, diecinueve (19) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Vista la constancia secretarial que antecede, se procede a fijar el día DIECISIETE (17) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.), como nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 77 del CPT y SS dentro del trámite de la referencia.

Se advierte a las partes que, una vez finalizada la diligencia de que trata el artículo 77 del CPT y SS, se dará instalación a la audiencia de práctica de pruebas, cierre del debate probatorio y alegatos de conclusión, bajo las previsiones del artículo 80 del CPT y SS.

NOTIFÍQUESE,



CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARÓN

Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico **No.021** publicado en el microsítio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34>, hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **20 febrero de 2024**

VIVIAN JULIETH GALVIS NIÑO
Secretaria